



HOSPITAL LOCAL DE
PIEDECUESTA
E.S.E.
ES TIEMPO DE SERVIR A LA GENTE



GOBERNACIÓN DE
SANTANDER

Piedecuesta, Santander, 27 de marzo de 2026

Doctora

GABRIELA SALAMANCA SANABRIA

Subdirectora Administrativa

E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

REF: Designación de supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designada como supervisora del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **160-2026**, de fecha **27-03-2026**, cuyo objeto contractual es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASUMIR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA"**,

En ejercicio de tal designación deberá cumplir con los principios, facultades, funciones y tendrá en cuenta las prohibiciones y responsabilidades, consagradas en el Título IV de la Resolución No. 066 de 2020 – Manual de Contratación.

FREDY ORLANDO ROJAS ARIAS
Gerente E.S.E. HLP

NOTIFICACION:

Se notifica la designación como supervisor del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **160-2026**, de fecha **27-03-2026**, cuyo objeto contractual es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASUMIR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA"**,. A la Doctora **GABRIELA SALAMANCA SANABRIA**, funcionaria adscrita a la planta de E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

Firma y Aceptación del notificado

C.C. No. 17.839.558 de Lepez

CRA. 5 # 5-59 B. LA TACHUELA PIEDECUESTA



607-6650446



www.hlp.gov.co